



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1209-2018-R
Lambayeque, 13 de setiembre de 2018

VISTO:

El expediente N° 4608-2018-SG-UNPRG, presentado por el Vicerrector Académico sobre asignación para los docentes y personal administrativo que intervinieron en la preparación y ejecución del Examen de Ordinario correspondiente al Proceso de Admisión 2018-II (segundo grupo);

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 1452-2018-VRACAD, el Vicerrector Académico eleva el presupuesto del Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2018-II (segundo grupo), el cual se llevó a cabo el domingo 19 de agosto del año en curso; asimismo, alcanza los listados de la labor realizada por el personal docente y administrativo que realizaron labor del 20 al 24 de agosto del 2018, a efectos de que se emita la resolución correspondiente;

Que, el domingo 19 de agosto del 2018 se llevó a cabo el Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2018-II, de acuerdo con las actas y documentación que obra en el archivo de Secretaría General de la Universidad;

Que, dicho proceso comprendió labores previas y posteriores, desarrolladas en varias etapas, en las cuales, según Informe que el Vicerrector Académico ha remitido a la Oficina General de Recursos Humanos, han participado activamente prestando servicios para el cumplimiento de la actividad productiva desarrollada por la Universidad, consistente en el Examen de Admisión 2018-II;

Que, para el cumplimiento del Examen de Admisión 2018-II, docentes y personal administrativo, han desarrollado labores los días sábados y domingos, teniendo en cuenta el nivel de responsabilidad y carga de trabajo en cada función desempeñada, es justo compensarlos otorgándoles la correspondiente retribución;

Que, Oficina General de Planificación y Presupuesto, ha elevado el Informe N° 499-2018/P-OGPP, mediante el cual señala que en el Presupuesto Institucional Modificado – PIM, del Año Fiscal 2018, de la Fte. Fto.: 2 Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, se ha previsto el gasto relacionado con la P.G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, por lo que hace llegar debidamente aprobado, el Certificado de Crédito Presupuestario – CCP – para el pago por concepto de otras retribuciones y complementos, para el personal docente y personal administrativo, que ha participado en el Examen Ordinario del Proceso de Admisión a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo 2018-II, según lo requerido por el Vicerrector Académico, habiéndose registrado en el Módulo Administrativo y Presupuestal del aplicativo informático del SIAF-SP, cuya certificación anualizada se da, según detalle: 2.1.1. Retribuciones y Complementos en Efectivo, 2.1.1.1 Personal Administrativo, 2.1.11.2 Otras Retribuciones y Complementos, 2.1.11.2.99 Otras Retribuciones y Complementos; 2.1.1.5 Docentes Universitarios, 2.1.15.2 Otras Retribuciones y Complementos y 2.1.15.2.99 Otras Retribuciones y Complementos; N° Correlativo de Meta 0039, fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados. Certificación N° 0000001260;

Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confieren al Rector el artículo 62° de la Ley Universitaria N°30220 y el artículo 40° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

.../





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1209-2018-R
Lambayeque, 13 de setiembre de 2018
Pag. N° 02

.../

SE RESUELVE:

1° AUTORIZAR el pago por productividad en las cantidades que, en anexo forma parte de la presente resolución, al personal docente y administrativo, que participaron del 20 al 24 de agosto del 2018 realizando labor en el Examen Ordinario del Proceso de Admisión 2018-II, realizando tareas que se detallan en la relación de participantes remitida por el Vicerrectorado Académico a la Oficina General de Recursos Humanos.

2° El egreso que irroge el cumplimiento de la presente resolución está comprendido dentro de los costos del Examen de Admisión 2018-II (Prospecto y materiales, publicaciones, pagos por productividad, gastos de alimentación, entre otros), cuyos ingresos captados en el mencionado proceso, se aplicará a los recursos directamente recaudados en el presente Proceso de Admisión 2018-II.

3° Dar a conocer la presente resolución a los Vicerrectorados Académico y de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones y Pensiones y al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General (e)

/ccv



Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1209-2018-R
Lambayeque, 13 de setiembre de 2018
Pag. N° 03

.../

PRESUPUESTO EXAMEN ORDINARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II
PLANILLA DOCENTES - SEGUNDO GRUPO

ETAPA DE APLICACIÓN DE LA PRUEBA	Asignación Docente	Factor 320,00	N° Doc.	Monto a Pagar
COORDINADOR DE SUPERVISOR	757,50	2,37	1	757,50
TOTAL	757,50	2,37	1	757,50

LABORES EN OGSIA	Asignación Docente	Factor 320,00	N° Doc.	Monto a Pagar
HUELLA EN CONSTANCIA	665,00	2,08	2	1.330,00
REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES	665,00	2,08	123	81.795,00
ENTREGA DE CARNÉS	665,00	2,08	1	665,00
TOTAL	1.995,00	6,23	126	83.790,00

TOTAL GENERAL PLANILLA PERSONAL DOCENTE	2.752,50	8,60	127	84.547,50
--	-----------------	-------------	------------	------------------





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1209-2018-R
Lambayeque, 13 de setiembre de 2018
Pag. N° 04

EXAMEN ORDINARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018-II
PLANILLA ADMINISTRATIVOS - SEGUNDO GRUPO

ETAPA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES	Asignación Administrativo	60%	N° Adm.	Monto a Pagar
		192,00		
FUNCIÓNARIOS F2, F3, F4	530,00	2,76	8	4240,00
APOYO LOGÍSTICO	475,00	2,47	10	4750,00
ACONDICIONAMIENTO AULAS, FE, FICSA, FACEAC	475,00	2,47	24	11400,00
PEGADO DE LISTINES	475,00	2,47	5	2375,00
COORDINADOR DE SEÑALIZACIÓN	570,00	2,97	1	570,00
APOYO EN SEÑALIZACIÓN	475,00	2,47	4	1900,00
VIGILANTE	475,00	2,47	4	475,00
TOTAL	3.475,00	18,10	53	25.710,00



ETAPA DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN	Asignación Administrativo	60%	N° Adm.	Monto a Pagar
		192,00		
ENTREGA DE REFRIGERIO	475,00	2,47	1	475,00
TOTAL	475,00	2,47	1	475,00



ETAPA DE ELABORACION DEL EXAMEN (ENCIERRO)	Asignación Administrativo	60%	N° Adm.	Monto a Pagar
		192,00		
COMPAGINADOR DE PRUEBAS	135,00	0,70	1	135,00
TOTAL	135,00	0,70	1	135,00



LABORES EN OGSIA	Asignación Administrativo	60%	N° Adm.	Monto a Pagar
		192,00		
ENTREGA DE CARNÉS	50,00	0,26	4	200,00
REGULARIZACIÓN DE EXPEDIENTES	475,00	2,47	37	17575,00
ORIENTACIÓN DE POSTULANTES	50,00	0,26	6	300,00
PUERTA	475,00	2,47	3	1425,00
	50,00	0,26	1	50,00
TOTAL	1.100,00	5,47	51	19.550,00

TOTAL GENERAL PLANILLA PERSONAL ADMINISTRATIVO	4.710,00	24,27	105	45.870,00
---	-----------------	--------------	------------	------------------



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 1209-2018-R
Lambayeque, 13 de setiembre de 2018
Pag. N° 05

EXAMEN ORDINARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2018 - II
ADMINISTRATIVOS CAS - SEGUNDO GRUPO

ACTIVIDADES DIVERSAS DEL PERSONAL CAS	Asignación Administrativo	60% 192,00	N° Adm.	Monto a Pagar
CATEO, ACONDICIONAMIENTO, ORIENTACIÓN, VIGILANCIA, LABORES VARIAS Y OTROS.	300,00	1,56	35	10.500,00
ORIENTACIÓN A POSTULANTES OGSY Y PUERTA OGSY *	350,00	1,82	3	1.050,00
TOTAL	650,00	3,39	38	11.550,00

RESUMEN TOTAL

TOTAL GENERAL PLANILLA PERSONAL DOCENTE	2.752,50	326,52	127	84.547,50
TOTAL GENERAL PLANILLA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO	3.665,00	18,83	109	44.350,00
TOTAL GENERAL PLANILLA DE PERSONAL CAS	650,00	3,39	38	11.550,00
TOTAL GENERAL PAGO A POLICIAS Y PERITOS	0,00	0,00	0	0,00

TOTAL GENERAL PLANILLA PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO